

Sobre la nota informativa de UGT en CEPSA Refinería la Rábida, “UGT NO FIRMARÁ EL VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN”

Antecedentes

En Andalucía se han firmado seis acuerdos de concertación social entre la Junta de Andalucía, la Patronal CEA y los Sindicatos CC.OO. y UGT.

Todos estos acuerdos comienzan con un balance de auto alabanza de los resultados del anterior acuerdo. Así este VII Acuerdo que se está negociando en estos momentos dice que *“la primera gran ventaja aportada por la concertación social en Andalucía ha sido la generación de un clima de estabilidad económica que, en general, ha favorecido el desarrollo de las actividades productivas el proceso de creación de empleo”*.

Sin embargo, en Andalucía, mientras que en el primer trimestre del año 2005 había 480.900 parados, en el primer trimestre de 2009 hemos alcanzado la cifra de 944.100 parados (según la Encuesta de Población Activa).

Mientras que estos Agentes Sociales continúan auto felicitándose por el gran progreso económico de Andalucía resultado de sus acuerdos de concertación social, la realidad nos dice todo lo contrario:

1. El 55% de los andaluces reconocen no llegar a fin de mes.
2. Siete capitales andaluzas están situadas entre las diez últimas de las 50 capitales en Concepto de Índice de Desarrollo Humano (según estudio del ministerio de Medio Ambiente).
3. La pensión media de Andalucía se sitúa en 688,71 € La media española se sitúa en 747,25 €
4. El Instituto Nacional de Estadística señala la presencia de la pobreza real en Andalucía.
5. 2,5 millones de andaluces viven con menos del salario mínimo y 500.000 pobres.

El único beneficio obtenido tras la firma del último Acuerdo de Concertación Social en Andalucía, son los más de 400.000 € que recibieron y se repartieron los Agentes Sociales tras cumplir su exitosa misión de favorecer el crecimiento económico de las grandes empresas y sus suculentos beneficios y crecimiento del paro, de la pobreza y la reducción de derechos laborales que después meten en los convenios, sea como sea, rompiendo la unidad de los trabajadores frente a la empresa en la negociación colectiva y dirigiendo la acción sindical y empresarial a la lucha entre los propios trabajadores.

Situación Actual

“... la Patronal... tiene en sus manos y en las de los sindicatos cuantas reformas estime necesarias para adaptar las condiciones económicas y laborales a las necesidades de la empresa y del sector” (Pastrana, Secretario General de la UGT-Andalucía.

En las manos que se ofrece a la Patronal para cuantas reformas estimen necesarias para las necesidades de las empresas, a cambio de “30 monedas de plata”, en esas manos están el pasado reciente, el presente y el futuro de nuestras condiciones de trabajo. Entonces ¿para qué levantarse de la negociación como si fueran del Sindicato Unitario?, ¿a quien pretenden engañar esta vez?

Esta posición radical e impropia de “sindicatos responsables” es solo apariencia, está totalmente integrada en el guión de negociación de estos negociadores profesionales: **“renunciar ambas partes a intereses particulares”**, cuando en la realidad, negociación tras negociación las empresas y su economía ganan y los trabajadores y nuestras economías pierden.

El texto borrador del VII Acuerdo dice desarrollar lo dispuesto en el Nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía sobre el Marco Andaluz de Relaciones Laborales. Sin embargo, ese marco andaluz solo es un reflejo de lo que les dictan de Madrid. Si en Madrid, donde se está negociando un acuerdo de concertación estatal, negocian, en Sevilla negocian. Si en Madrid se levantan de la mesa, en Sevilla se levantan de la mesa. Esta es la autonomía de negociación de nuestros Agentes Sociales en Andalucía.

Pero no podemos pasar por alto el que, si bien se han levantado de la mesa de negociación, ya habían planteados varios preacuerdos como los siguientes:

- Reducción de costes laborales reduciendo cotizaciones a la Seguridad Social.
- Supresión de los actuales límites de las ETTS.
- Facilitar la utilización de las cláusulas de descuelga en los convenios; etc.

Tras el arrebató llegará el acuerdo

Desde nuestro conocimiento minoritario podemos afirmar que el VII Acuerdo de Concertación Social para Andalucía se terminará firmando por todos. Ya informaremos del contenido del mismo cuando la UGT (y otros) FIRMEN EL VII ACUERDO DE CONCERTACIÓN.

En Huelva a 10 de julio de 2009



Miguel Cano Cruz
Secretario de Acción Sindical